

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

7331-D-13  
OD 958

Buenos Aires, 19 NOV 2014

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1° - Declárase Bien de Interés Histórico Nacional, en los términos de la ley 12.665, al edificio donde funciona la Asociación "La nube, Infancia y Cultura", ubicada en la calle Jorge Newbery 3537 (1426) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2° - La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, dependiente de la Ministerio de Cultura de la Nación, instrumentará todo lo atinente para el cumplimiento de la presente ley.

Art. 3° - Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*